



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,520,000.00	1,520,000.00	688,000.00	1,134,705.58	1,203,844.56	(515,844.56)	174.98
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	17,652,790.00	17,652,790.00	10,651,382.00	9,281,382.00	9,301,546.93	1,349,835.07	87.33
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	33,257.00	1,307,528.00	33,257.00	857,528.00	371,000.00	(337,743.00)	1115.55
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	547,528,008.00	572,952,877.25	283,930,055.00	324,485,371.25	324,536,373.25	(40,606,318.25)	114.30
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$566,734,055.00	\$593,433,195.25	\$295,302,694.00	\$335,758,986.83	\$335,412,764.74	\$(40,110,070.74)	113.58

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$335,412,764.74**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$295,302,694.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se alcanzó en un **113.58%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “con base a las políticas institucionales y las reglas de operación de los programas extraordinarios sobre el manejo de cuentas bancarias específicas, los productos financieros variación de con respecto a la calendarización estimada”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “respecto de la estimación de ingresos propios por la venta de servicios educativos, existió una variación en el monto del estimado, principalmente en las cuotas consideradas para los servicios de inscripción, servicios escolares, programas de idiomas, cursos y diplomados para los cuales no existió la demanda esperada, aunado a lo anterior derivado de los procesos de promoción de la oferta educativa la demanda de aspirantes que requirieron el examen Ceneval fue mayor a lo proyectado”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “al periodo que se informa se han registrado ingresos derivados de convenios formalizados con el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT) y que corresponden a proyecto de investigación”; **y Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “con la integración y la aprobación del Programa Anual de Labores PAL HCU2, se realizaron recalendarizaciones a las aportaciones federales y estatales comprometidas en el Anexo de Ejecución, en ese sentido la recaudación del periodo que se informa presenta una variación respecto del estimado inicial, también se formalizaron en el periodo convenios federales del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) 2024 y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$335,412,764.74**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$566,734,055.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **59.18%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

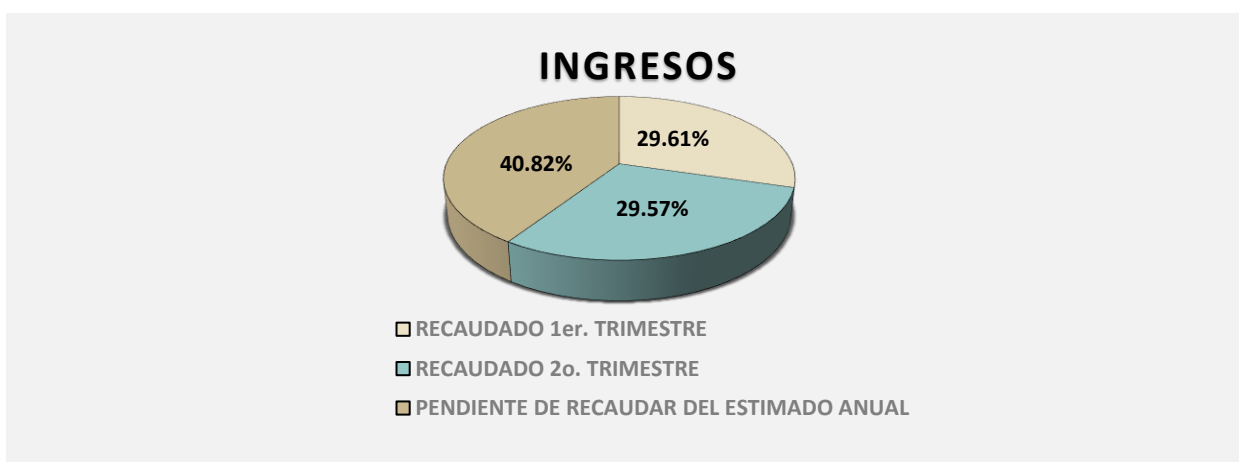


Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$415,005,111.00	\$423,379,463.00	\$190,777,181.00	\$199,151,533.00	\$195,787,074.05	\$3,364,458.95	98.31
Materiales y suministros	21,251,823.00	23,204,233.01	11,189,280.00	13,141,689.85	1,924,436.21	11,217,253.64	14.64
Servicios generales	119,446,687.00	133,792,504.28	56,230,539.00	70,576,356.44	40,720,904.39	29,855,452.05	57.70
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,092,400.00	2,761,700.00	1,345,000.00	2,014,300.00	1,236,134.00	778,166.00	61.37
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,149,000.00	21,058,625.64	2,356,500.00	18,266,125.64	0.00	18,266,125.64	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	35,787,183.28	0.00	35,787,183.28	0.00	35,787,183.28	-
TOTAL EGRESOS	\$562,945,021.00	\$639,983,709.21	\$261,898,500.00	\$338,937,188.21	\$239,668,548.65	\$99,268,639.56	70.71

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$239,668,548.65**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$338,937,188.21**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **70.71%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación presentada corresponde a recursos que por la naturaleza de las prestaciones económicas sujetas a cumplimiento como lo son la puntualidad, asistencia y el estímulo de productividad han representado un subejercicio presupuestal”; **Materiales y suministros**, “con corte al periodo que se informa, los procesos de licitación pública nacional para las adquisiciones

de papelería, consumibles de cómputo y combustibles fueron adjudicados en el mes de junio, por lo que el avance en el ejercicio de los recursos vario conforme a la proyección inicial, estos conceptos serán susceptibles de recalendarización”; **Servicios generales**, “con corte al periodo que se informa las unidades responsables de la ejecución de los recursos planteados para conceptos de capacitación, traslados de personal académico y atención a terceros no se han realizado con base a lo planeado, aunado que durante el trimestre derivado de la contingencia meteorológica existieron eventos programados que tuvieron que ser reprogramados”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “durante el periodo que se informa los recursos considerados para los apoyos (becas) con financiamiento de ingresos propios de la universidad de han ejercido a partir de los resultados de las convocatorias realizadas, para las cuales se depende de la participación del alumnado”. **(Figura 3)**

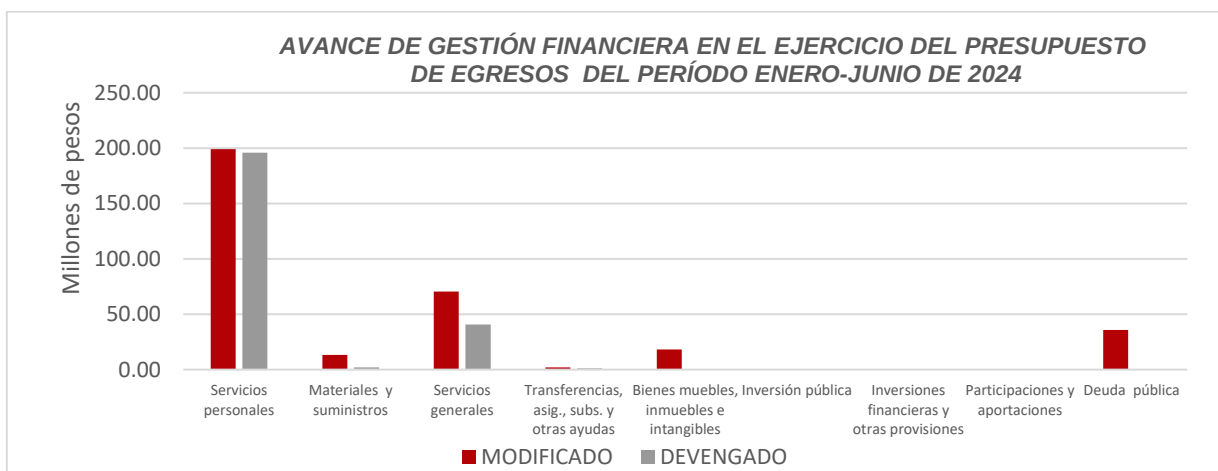


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$239,668,548.65** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$639,983,709.21**, arroja que la entidad

al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **37.45%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

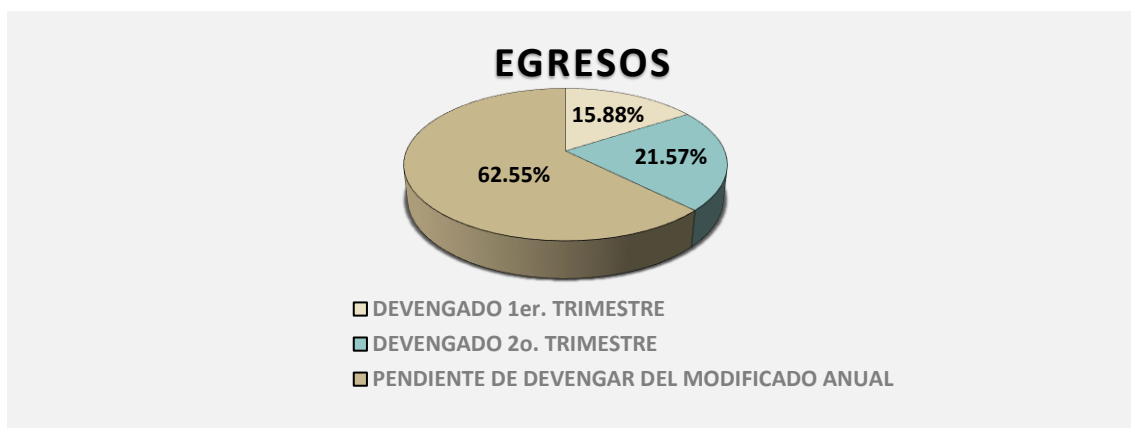


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$587,687,618.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E012 – Educación Superior UAEQROO**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$415,562,413.34
- **M005 – Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$172,125,204.66

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E012 - Educación Superior UAEQROO									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED09I1 - Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo.	Ascendente	Anual	4.72	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	4.72		
	PED09I2 - Tasa de abandono escolar.	Descendente	Anual	22.87	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	22.87		
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	1 - Tasa de absorción de educación superior	Ascendente	Anual	9.58	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.58		
	2 - Tasa de egreso acumulada	Ascendente	Anual	55.57	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	55.57		
C01 - Estudiante de nuevo ingreso en programas educativos de nivel superior incorporado.	C01I01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso.	Ascendente	Semestral	2.04	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	2.04		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E012 - Educación Superior UAEQROO										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C02 - Estudiante en programas educativos de nivel superior, atendido.	C02I01 - Porcentaje de retención escolar.	Ascendente	Semestral	70.44	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.44		
	C02I02 - Matrícula total atendida.	Ascendente	Semestral	6,871.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	6,871.00		
C03 - Estudiante de los programas educativos de educación superior egresado.	C03I01 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte.	Ascendente	Semestral	34.27	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	34.27		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los **3** componentes que integran este programa presupuestario no presentan metas programadas para este trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED09I1 - Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo.	Ascendente	Anual	4.72	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	4.72		
	PED09I2 - Tasa de abandono escolar.	Descendente	Anual	22.87	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	22.87		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	Tasa de absorción de educación superior	Ascendente	Anual	9.58	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.58		
	Tasa de egreso acumulada	Ascendente	Anual	55.57	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	55.57		
C01 - Proceso de gestión institucional soporte al cumplimiento de metas de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, implementado	C01I01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	100.00	0.00	-	-	0.00%	100.00%
						100.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario no presenta metas programadas para este trimestre.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo